

Daniel Eduardo Lavín

**31 ene
2023,
15:23**

para mí

Le escribo este correo debido a que deseo solicitar que se me permita la toma de los ramos obligatorios de mi carrera, así como los electivos asociados a mi malla curricular. Esto pese a que se considera que reprobé el ramo de Estadística Correlacional.

Entre los fundamentos de esta petición se encuentra que, según está establecido en el reglamento, cada estudiante debe cursar a lo menos 15 créditos por semestre, además de que es de público conocimiento que estudiantes en el pasado han podido tomar ramos pese a haber reprobado Estadística Correlacional, además de no tener relación directa varios de los ramos (que deseo cursar) con los contenidos de Estadística. Estos son argumentos que han sido comunicados por los representantes de los estudiantes, pero mi petición se basa también en motivos más personales.

Considero que la toma de los ramos, especialmente de los obligatorios, es de gran importancia para la continuidad de mis estudios, que están siendo financiados únicamente debido a que cuento con la beca BUCH, que vence en 2025, por lo que no deseo ver especialmente retrasada la aprobación de cursos que me considero plenamente capaz de afrontar. Por otro lado, yo no reprobé el ramo de Estadística Correlacional, sino que lo boté debido a problemas psicológicos agravados durante el curso del año pasado (lo que puedo comprobar adjuntando un documento de la DAE que lo acredita, si usted lo requiere). Por lo mismo no deseo que una situación que está siendo tratada dificulte y suspenda de esta manera la continuidad de mis estudios.

Sociología de la Cultura. Sección 1. Profesor Bernardo Amigo.

Sociología del Género. Sección 1. Profesora Silvia Lamadrid.

Desigualdades y Estratificación Social. Sección 2. Profesora Emmanuelle Barozet.

Espero atentamente su respuesta y agradezco su disposición a considerar mi solicitud.

Informe de atención - Consejería Universitaria

1. Antecedentes

Nombre del estudiante: Daniel Eduardo Lavín Araneda (20.836.163-5)

Carrera/Programa: Sociología

Año de ingreso: 2021

Canal de derivación: Consulta espontánea y posterior derivación desde SEMDA

Fecha de inicio trabajo: 30/12/2021

Fecha de cierre: Trabajo en curso

Fecha de emisión: 29/11/2022

2. Motivo de consulta

El proceso inició tras la consulta espontánea del estudiante por temas de salud mental y familiares con importantes incidencias en su proceso formativo.

3. Temáticas abordadas

El trabajo ha permitido explorar antecedentes relevantes sobre la trayectoria de vida, la trayectoria educativa y la trayectoria de salud del estudiante. A partir de esta exploración, es posible señalar la existencia de problemáticas relacionales a nivel de la familia del estudiante, signadas por violencia intrafamiliar con importantes correlatos en el plano de su salud mental.

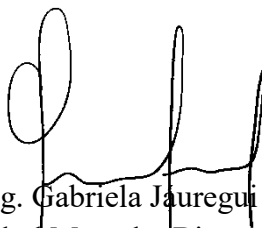
A estas situaciones se suman problemáticas de salud mental que en momentos más álgidos afectan la estabilidad y el bienestar del estudiante, así como su desenvolvimiento en la Universidad.

4. Recomendaciones

En base a los antecedentes descritos, se recomienda *posibilitar la eliminación de un ramo*, dado que por las razones descritas no fue posible contar con las condiciones mínimas para su desempeño académico.

Por otro lado, es preciso señalar que el estudiante mantendrá los apoyos universitarios activos, como es el caso de la Consejería, y se realizará un acompañamiento durante la activación de redes de atención más especializada en salud mental en la red pública de salud.

Atentamente,



Mg. Gabriela Jauregui Jines
Área de Salud Mental y Bienestar Estudiantil
Dirección de Asuntos Estudiantiles